UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° ..... 116 .....

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 2007 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

Asunción, 09 **de** Febrero **de 2024**

VISTO: La nota UOC N° 18/2024, mediante la cual la Unidad Operativa de Contratación de éste Ministerio, solicita la rectificación parcial de la Resolución N° 2007 de fecha 13 de diciembre de 2023: *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 74/2023 – "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE OBRAS PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BIRF-DV". ID N° 433.520"*, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicha Resolución se ha identificado una omisión en el cuadro correspondiente de la adjudicación, donde se detalla el nombre del consultor y el monto total adjudicado, siendo necesario mayor información como número de cédula **de la consultora, la unidad de medida de tiempo del servicio,** la **cantidad de dicho tiempo y el precio mensual.**

Que, ante dicha necesidad se rectifica e incluye los mencionados datos para una correcta adjudicación del Llamado MOPC N° 74/2023.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Rectificar parcialmente la Resolución N° 2007 de fecha 13 de diciembre de 2023, e incluir en el Artículo 1° los siguientes datos:

CONSULTOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO - MES
CARMIÑA ELIZABETH DOMINGUEZ CICORIO, CON C.I.C. N° 2.548.915	MES	12	Gs. 13.000.000

Artículo 2°.- Establecer que a partir de la fecha de emisión de la presente inclusión, pasa a formar parte de la Resolución N° 2007/2023, cuyas demás disposiciones contenidas en la misma, quedan plenamente vigentes.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

CCR/ns-PV

M.O.P.C.